



Expediente: 600/17

Carátula: PROPANORTE S.A.C.I.F. Y ELIAS FERNANDEZ LISANDRO THOMAS S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **22/06/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266840153 - PROPANORTE S.AC.I.F, -ACTOR

9000000000 - ELIAS FERNANDEZ, LISANDRO THOMAS-MENOR

20323484350 - BRAVO, MARIA LAURA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES Nº: 600/17



H103064487033

JUICIO: PROPANORTE S.A.C.I.F. Y ELIAS FERNANDEZ LISANDRO THOMAS s/HOMOLOGACION DE CONVENIO.- 600/17

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito ingresado en fecha 15/06/2023 por el letrado PALACIO: Atento a que la manifestación realizada en la presentación que antecede no reúne las exigencias previstas por la ley adjetiva para la notificación personal de la sentencia definitiva, a lo solicitado no ha lugar.- Cúmplase con lo previsto en los Arts.17 inc. 7 del CPL. (cfr. CSJTuc. "Soria Rodolfo Maximiliano Vs. Vidal Fabián Gabriel S/ Cobro de Pesos", sentencia n°1940 de fecha 18/12/2017).- La falta del recaudo formal sólo podrá suplirse con la concurrencia personal de la parte a notificarse en Secretaría, bajo exclusiva responsabilidad del letrado solicitante.- PCRA-600/17

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

## Actuación firmada en fecha 21/06/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.